



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 169

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2003-666 del 25.08.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas, oportunidad en la que resultó electa la profesora Gabriela Ciudad Quezada; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-157 del 12.08.2003; N°2002/093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **MARIA GABRIELA CIUDAD QUEZADA.**
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de agosto de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

92-151